

Recomendaciones para prevenir, reducir y erradicar la inseguridad pública en Ciudad Juárez

Rodolfo Rubio Salas y César M. Fuentes Flores

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información proveniente de la ENSI, a continuación se proponen algunas recomendaciones orientadas al tratamiento del problema de inseguridad. Están encaminadas principalmente a su aplicación en Ciudad Juárez, por ser el interés principal de este trabajo.

- Desarrollar mecanismos y programas de seguridad pública enfocados a atender los altos niveles de incidencia delictiva.
- No obstante las pocas diferencias que se presentan entre hombres y mujeres, en cuanto a la posibilidad de ser víctimas de delitos, es necesaria la elaboración de programas centrados en la mayor vulnerabilidad que las mujeres presentan al momento de ser blanco de ilícitos, sobre todo en lo que respecta a los delitos relacionados con secuestros, delitos sexuales y robos, tanto en la vía pública como en sus propias viviendas.
- Los programas de apoyo a la seguridad de los ciudadanos deben tener su principal enfoque en las personas, hombres y mujeres, que se encuentran en edades productivas y que desarrollan una actividad laboral, porque son el principal blanco de delito. Estos programas deberán estar dirigidos, sobre

todo, a los lugares en que la población económicamente activa lleva a cabo sus actividades cotidianas, sobre todo en los trayectos entre sus domicilios y los lugares de trabajo.

- Los programas de combate a la delincuencia deberán enfocarse a los hombres ubicados entre las edades de los 20 a 35 años, dado que 4 de cada 5 ilícitos cometidos en la ciudad son cometidos por varones con ese perfil.
- Deberá promoverse una mayor eficiencia en el funcionamiento del ministerio público para que las personas que fueron víctimas de delitos tengan una mayor certeza y confianza en las autoridades en el sentido de que sus demandas serán atendidas. Estos programas tendrían como principal objetivo eliminar la percepción generalizada de los ciudadanos en el sentido de que no llevan a cabo las denuncias por desconfianza en la autoridad o porque simplemente es una pérdida de tiempo.
- Cambiar la imagen de las autoridades policíacas mediante programas y actividades que reestablezcan la confianza que la ciudadanía les perdió, ya que la percepción generalizada es que son ineficientes y en buena parte culpables de los niveles de inseguridad a que las personas se deben enfrentar. Una de estas actividades puede ser la profesionalización de los cuerpos policíacos.
- Dar seguimiento a la elaboración de estudios y encuestas que se basen en información directa de las personas, de tal forma que se conozca la magnitud real de los delitos cometidos en la ciudad con información recogida directamente de las personas identificadas como víctimas de delitos. Con la

elaboración de estos estudios se contrarresta la dependencia de la información derivada de los ministerios públicos.

- Las estrategias para una ciudad segura para hombres y mujeres deben apuntar a generar conciencia respecto a la responsabilidad social del Estado sobre la violencia y la forma en que afecta a la población. Por lo tanto, debe considerar su prevención como parte insoslayable de la agenda pública.
- Comunicar a la población las zonas de la ciudad, las situaciones y el horario donde pueden ser objeto de inseguridad pública.
- Desarrollar programas de prevención y detección de delitos que sufre la población en sus lugares de trabajo.
- Desarrollar programas de prevención y detección de delitos que sufren las mujeres en sus hogares.
- Monitorear la seguridad ciudadana de niñas y mujeres a través de una política de género y la identificación de las zonas donde se registran los delitos sexuales.
- Identificar problemáticas y carencias de los jóvenes que delinquen, con el fin de promover su integración a la comunidad.

Recomendaciones particulares

A las autoridades policíacas preventivas, así como las encargadas de la impartición y procuración de justicia.

- Reconocer que Ciudad Juárez tiene un problema de inseguridad pública. Esto debe asumirse por parte de las autoridades, no en términos del noveno lugar que ocupa a nivel nacional, sino como un grave fenómeno de violencia que afecta a la ciudadanía en sus personas, en sus bienes y en la forma en que cambian sus hábitos de convivencia, lo que se traduce en la imposibilidad de disfrutar el espacio privado y público de la ciudad.
- Organizar los cuerpos policíacos de acuerdo a los delitos y a los horarios en los cuales se suscitan los actos delictivos.
- Mejorar la imagen de los cuerpos policíacos a través de la profesionalización de la carrera y con una currícula que contemple el estudio de los derechos humanos y la visión de género.
- Enfocar programas urgentes que consideren el perfil de las víctimas: hombres y mujeres cuya edad promedio comprende de los 30 a los 35 años. Para esto, deben tomarse en cuenta los siguientes hechos arrojados por la investigación:
 1. Las personas más afectadas por la delincuencia son obreros/obreras, empleados/empleadas y trabajadores/trabajadoras

por su cuenta, así como quienes son propietarios/propietarias de un negocio familiar.

2. Por sexo, los hombres jóvenes de 20 a 29 años tienen mayores riesgos de ser víctimas de actos delictivos. Las mujeres de los 20 a los 49 años.
3. En la calle es donde se comete el mayor número de delitos, tanto para hombres como para mujeres.
4. Para las mujeres el hogar y el lugar de trabajo son las zonas de más alto riesgo.
5. Las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen mayores riesgos de ser víctimas de la delincuencia.
6. Por sexo, los varones más jóvenes (20 a 29 años), con escolaridad de primaria completa, que trabajan fuera de su casa, que ganan entre uno y dos salarios mínimos tienen un mayor riesgo de ser atacados en su persona o en sus bienes.
7. El nivel de escolaridad promedio de las personas que fueron objeto de los delincuentes es primaria completa-secundaria incompleta.
8. Las personas con un nivel de escolaridad de algún año de educación superior, que trabajan fuera de su casa y que perciben entre dos y cinco salarios mínimos, tienen un mayor riesgo de ser objeto de robos, secuestros o delitos sexuales.

La confianza entre la autoridad y la ciudadanía se instituirá en la medida en que la impunidad cese, los delitos sean perseguidos y esclarecidos. Igualmente, los trámites y la atención sean agilizados y la ciudadanía afectada perciba que a sus demandas de justicia se les otorga la atención de todas las instituciones encargadas de prevenir, sancionar y erradicar la inseguridad pública en Ciudad Juárez.